Asunción, 26 de febrero del 2021

NOTA GUOC N° 142 /2021.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional,
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco del llamado con **ID N° 388285,** para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 28/2020 "ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA TABLEROS ELÉCTRICOS MERLIN, GERIN Y SIEMENS",** a fin de comunicar bajo declaración jurada la apertura de ofertas del presente llamado en la que se presenta un solo oferente y bajo el amparo de la "***RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*** que en su ***Art 4°*** menciona: "***Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada".***

Que esta convocante a resuelto acogerse a la presente excepción justificando esta acción en en el ***inc. b*** de la normativa que regula el presente proceso mencionado en el párrafo precedente, debido a la importancia de contar con Repuestos para Tableros Eléctricos Merlín, Gerín y Siemens visto la naturaleza de ésta convocante constituye parte fundamental del Conjunto o Equipo de Tratamiento de Agua para su potabilización, por lo que su prórroga de apertura podría ocasionar grave daño y perjuicio al servicio viéndose resentido el mismo, afectando de esta manera a los usuarios de la ESSAP S.A..

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente solicitando respetuosamente dar continuidad al presente proceso de adquisición de repuestos para tableros eléctricos Merlín, Gerín y Siemens, a fin de satisfacer las necesidades de la Institución garantizando el servicio de distribución de agua potable a toda la población.

Abg. Rossana Estigarribia López
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones